

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Octubre 29 de 2025

PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA No. RE-005-2025

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS ESTRATEGIA SEMILLITAS DE BARRO "EL ARTE TRANSFORMA EL ESPIRITU" - FI CRESE

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública RE-005-2025).

PROPONENTES:

El día 28 de octubre del año 2025, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (5:00 p.m.), se verificó en las instalaciones de la Institución Educativa y en el correo electrónico como lo indicaba la invitación, la presentación de una (1) propuesta, que describimos a continuación:

PROPUESTA N° 01:

Nombre: GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA
NIT No. 11.228.564
Valor de la Propuesta: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES****PROPUESTA N° 01:**

Nombre: GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ VERGARA
NIT No. 11.228.564
Valor de la Propuesta: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)



ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Presentación de la Propuesta Económica.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha 25 de septiembre de 2025	SI
Si es empresa Hoja de Vida Formato Único Persona Jurídica	Hoja de vida de Persona Jurídica debidamente aportado	NO APLICA
Formato Único Hoja de Vida con firma original – Representante Legal	Formato Único de Hoja de Vida – DAFP del Representante Legal debidamente aportado – Como Persona Natural	SUBSANAR
Cédula	Copia de la Cédula del Representante Legal	SI
Libreta Militar Hombre menor a 50 años	Copia de la libreta militar	SI
Cámara de Comercio del mes en curso	Certificado actualizado de Cámara de Comercio	SI
RUT Registro Único Tributario ACTUALIZADO DE 2025 – La actividad comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso	Fotocopia del RUT, fecha de generación por la DIAN del 01-09-2025	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría vigente – Empresa y Representante Legal	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de Representante Legal y empresa	SUBSANAR
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría vigente – Empresa y Representante Legal	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de Representante Legal y de empresa – de fecha 28 de octubre de 2025	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía vigente – Representante Legal	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	SI
Certificado RNMC vigente – Representante Legal	Certificado RNMC de Representante Legal de fecha 28 de octubre de 2025	SI
Certificado Delitos Sexuales contra menores de edad – Representante Legal	Certificado de Delitos Sexuales contra menores de Edad de Representante Legal	SI
Certificado REDAM	Certificado REDAM de fecha 02 de septiembre de 2025	SI
Salud y pensión – si es persona natural que sea la planilla NO certificado	Planilla y Constancia de pago de EPS y PENSIÓN	SI
Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso	Aporta certificado de que los parafiscales se encuentran al día.	NO APLICA



Carta de inhabilidades	Aporta certificación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI
Adjuntar máximo 3 contratos con su respectiva acta de liquidación acreditando la experiencia.	Anexa contratos y Acta de liquidación	SUBSANAR ACTA DE LIQUIDACION
Certificación Bancaria	Aporta el certificado de cuenta bancaria.	SUBSANAR
Declaración de Bienes y Rentas	Aporta declaración de rentas y bienes de Representante Legal	SUBSANAR
Diligenciamiento de Anexos	Aporta el diligenciamiento de todos los anexos solicitados	SI

EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA

Luego de analizar todos los documentos habilitantes el Comité encuentra lo siguiente:

Documentos pendientes por subsanar:

1. Formato Único Hoja de Vida con firma original – Representante Legal
2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría vigente
3. Actas de liquidación del contrato anexado
4. Certificación Bancaria
5. Declaración de Bienes y Rentas

El proponente debe subsanar los documentos antes descritos el día 29 de septiembre de 2025 con plazo hasta las 2:00 p.m. presentando **PDF POR CORREO ELECTRÓNICO** al Correo Institucional **guamo.ieltlachamba@sedtolima.edu.co**

Si los documentos no son subsanados debidamente, el proceso Régimen Especial RE-005-2025 se declarará Desierto por motivo de impedimento de escogencia objetiva dejando constancia mediante acto administrativo.

Dado en la Vereda La Chamba, municipio de El Guamo - Tolima, 29 de octubre de 2025.



MIEMBROS COMITÉ EVALUADOR INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA

Sergio Castro.
SERGIO LUIS CASTRO VARON
C.C. 1.110.525.599
Auxiliar Administrativo 407-10

Yazmin Pongora.
YAZMIN ELENA GONGORA GUMACO
C.C. 65.703.816
Docente

Danilo Rengifo
DANILO VARON RENGIFO
C.C. 93.380.016
Docente